

INFORME DE GERENCIA

Quito, 20 de Marzo del 2016

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ROYALFLOWERS S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-0014 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándose al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes lo siguiente:

a) SITUACION GENERAL DEL PAIS

En el año 2015 podemos afirmar que el desempeño económico en nuestro país fue crítica, debido a la disminución en las exportaciones, la devaluación del rublo y el euro, la pérdida de competitividad con Kenia y Colombia, esto dio como resultado que la flor ya no se exporte en las mismas proporciones que años anteriores.

Otros temas como la contracción de la economía nacional, la sobreoferta existentes en el mercado internacional, la disminución de la participación con mercados del exterior y el clima que no ha ayudado en la producción de la flor ecuatoriana provocó que sea un año crítico para todo el sector floricultor.

b) SITUACION EMPRESARIAL

1. Cumplimiento de Objetivos

La empresa durante el Ejercicio 2015 tuvo una baja de matas significativo en comparación con años anteriores esto producto de la disminución de las ventas al exterior y la poca acogida de diversas variedades en el mercado internacional. Los tallos cortados tuvo una disminución del 11% con respecto al año 2014 (considerando a la compañía fusionada), los ingresos se disminuyó en un 13.88% con respecto al año anterior, en el caso de los costos disminuyeron en el 11% con referencia al 2014, en el grupo de los gastos se produjo un incremento en un 0,51% con respecto al año anterior. Los resultados de la actividad económica del 2015 se presentan en los Estados Financieros y sus anexos.

Es importante recalcar que a pesar que los Estados Financieros serán presentados por temas tributarios existen temas relevantes por definir y que pueden influir en los resultados actuales de la compañía los cuales se mencionan a continuación:

- Pendiente la valoración del activo biológico con un perito calificado para determinar su valor razonable
 - Revisión pormenorizada de los impuestos diferidos
 - Revisión de las cuentas por pagar al principal accionista y el aporte para futuras capitalizaciones
 - Análisis de las cuentas de Otros Resultados Integrales
 - Liquidación y cálculo del Impuesto a la Renta que corresponde al ejercicio fiscal 2015
- Una vez que la información este completa se realizará una revisión pormenorizada de los mismos

2. Disposiciones de Junta General

En el mes de septiembre del 2014, la compañía inició un proceso de fusión, en donde las compañías CONTINEX S.A. y FLORALWORKS S.A. se fusionan con la compañía ROYALFLOWERS S.A. En el mes de marzo del año 2015 se aprueba la fusión y se procedió al registro del acto societario, dando así cumplimiento a lo resuelto por Junta de Accionistas tiempo atrás.

De igual manera, la Junta de Accionistas decidió el 23 de junio del 2015, proceder a la reforma total y nueva codificación del estatuto social de la compañía; proceso que culminó con la inscripción de las escrituras respectivas el 13 de julio del 2015. .

No han existido nuevas disposiciones de Junta a cumplir.

3. *Información durante el ejercicio económico*

Durante este ejercicio económico la Compañía no tuvo problemas significativos de carácter laboral, administrativo ni financiero y todas sus actividades se desarrollaron en forma normal; por lo que, ninguna circunstancia puso en riesgo el capital invertido por los accionistas.

4. *Situación financiera al cierre del ejercicio*

Durante el año 2015 los resultados reportados a la fecha reflejaron una Utilidad antes de Impuestos y participación de trabajadores de USD 79632.51, misma que luego de la conciliación tributaria, reparto de utilidades a trabajadores dio como resultado una Pérdida de USD 181.577.85, cuyo resultado se propondrá se destinen a la cuenta de utilidades/perdidas de años anteriores. Se realizará un nuevo análisis con los resultados finales presentados por la compañía tomando en consideración los ajustes pertinentes.

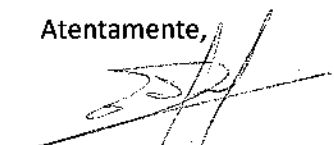
5. *Recomendaciones a la Junta General de Socios*

Para el año 2016 la compañía debe continuar con la implementación de nuevas estrategias de ventas, mejorar el control de costos y gastos, optimizar la utilización de recursos que disponemos tanto materiales como humanos, evaluar y mejorar todas las áreas de la compañía, buscar las fortalezas y debilidades de la empresa y renovar su administración. De esta manera se espera cumplir con las perspectivas de los accionistas de la empresa.

6. *Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual*

No existen normas de propiedad intelectual pendientes de cumplir.

Atentamente,



Edwin Verdezoto

**PRESIDENTE EJECUTIVO
ROYALFLOWERS S.A.**